

**C. MELINA RAMOS MUÑOZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE**

En atención al oficio DTO/0606/2019 de fecha 01 de octubre del 2019, dirigido al C. Oficial Mayor, con atención a esta Dirección de Patrimonio Municipal, por medio del cual, derivado de las evaluaciones del colectivo CIMTRA, solicita remitir a esa H. Dirección a su cargo la información requerida en el "Criterio 13", lo anterior, con el objeto de ser publicada en el portal web para cumplir a cabalidad con los criterios del referido colectivo, en cuyo caso contrario no se obtendría la puntuación deseada al momento de la revisión.

Al respecto, en atención a los puntos 13, 13.1, 13.2, 13.3 y 13.4 referidos en el oficio que amablemente se nos hizo llegar, me permito hacer de su conocimiento que en esta Dirección de Patrimonio Municipal a la fecha, **no** se lleva a cabo ningún registro de inmuebles que el H. Ayuntamiento dé en arrendamiento, toda vez que **no** existen inmuebles de ese tipo.

Sin más por el momento, me despido de Usted no sin antes hacerle llegar un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO I. SOTO MATA
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL**



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
**DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO MUNICIPAL**

C.c.p. Lic. César Efraín Valdéz Moreno, Oficial Mayor.- Presente para su superior conocimiento

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco."

